

## LA UNIVERSIDAD COMO ORGANO CONSULTIVO EN LA PLANIFICACION AGROPECUARIA Y FORESTAL

\* Dr. Manuel Berruecos Villalobos y  
\* Lic. Helios Padilla Zazueta.

Dentro de las labores tendientes a cumplir con la tercera misión de la Universidad, está la de extender los beneficios de la cultura al pueblo de México por medio de la enseñanza y la investigación, subrayándose el hecho de que -- las investigaciones deben estar vinculadas con las necesidades del país.

Por lo tanto, hay que plantear brevemente la situa---ción agropecuaria y forestal, para entender el significado de la Ley de Fomento Agropecuario y el papel que puede ju--gar la Universidad como consultor, en un intento de planea---ción nacional de las actividades primarias.

A partir de 1938, el modelo de desarrollo seguido por la nación, tomó como base fundamental para el crecimiento -económico, el que las actividades agropecuarias, estuvieran financiando la formación y reproducción acelerada del capi--tal para los sectores industriales y de servicios. De esta forma ocurrió una transferencia de valor de la agricultura

---

\* Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado, UNAM.

hacia la industria, y los servicios a través de los bajos precios impuestos a los productos agrícolas y también, -- por la ampliación del mercado interno, creado por los ingresos que recibieron los campesinos al vender sus cosechas.

Así, hasta 1968, año en que entra en descomposición el modelo, el sector agropecuario permitió impulsar el crecimiento económico, una inflación moderada y con una acumulación de capital urbano, logrado en parte, por el abastecimiento de materias primas y alimentos a precios bajos. Con el incremento demográfico de la población campesina, se facilitó el abastecimiento de una oferta ilimitada de trabajo para los sectores industrial y de servicios, la cual, sin embargo, superó en un momento dado la cantidad de plazas existentes. Esto dio lugar al desempleo actual y a la migración de la fuerza de trabajo al extranjero, por ser incapaz el sistema para dar ocupación remunerada a la totalidad de la población económicamente activa, generada en su mayor parte por el sector rural. Durante muchos años, el sector industrial no pudo crear ni la mitad de los empleos para ocupar a toda la oferta de mano de obra.

Las actividades agropecuarias permitieron que hubiese una alfluencia de divisas vía exportaciones, que sirvie

ron para la importación de bienes de capital para el desarrollo y durante algún tiempo, disminuyeron el creciente desequilibrio de nuestra balanza comercial, apoyando en cierta medida, la estabilidad del tipo de cambio.

Este crecimiento, denominado en términos de aceptación general como "Desarrollo Estabilizador", privilegió a las grandes empresas, sobre la agricultura de corte ejidal, ya que mientras los campesinos se hacían en 40 millones de hectáreas repartidas a 3.5 millones de ejidatarios (promedio de 11.4 has.) hay pequeños propietarios -- que tienen ranchos hasta de 60,000 has. Además, esto ha originado que las empresas transnacionales usufructúen -- los distritos de riego y las mejores tierras (Cuadro 1).

Fundamentalmente todas las obras de infraestructura, el crédito, la investigación, tecnología y ayuda, fueron -- para la gran agricultura comercial, cuyos frutos no significaron una redistribución de los beneficios entre las mayorías del país. Baste para ilustrar lo anterior, citar a la Secretaría de Industria y Comercio que en 1970, en su anuario estadístico mencionaba que el 0.6% de los predios contribuyeron con más de 30% del valor de la producción -- mientras que el 78% de las unidades de producción, aportaron sólo el 15% del valor del producto agrícola.

### CUADRO 1

TENENCIA DE LA TIERRA Y PRODUCCION AGRICOLA EN 1970				
	MODER- NA (1)	TRADICIO- NAL (1)	DE SUBSIS- TENCIA (1)	TOTAL
Número de unidades pro- ductivas agrícolas (mi- les).	200.1	1,140.1	1,479.4	2,815.9
Ejidos	120.3	676.2	1,062.3	1,858.8
Privadas	81.2	473.8	412.1	947.1
PORCENTAJE TOTAL	7.1	40.4	52.5	100.0
Area promedio de tierra por unidades productivas	33	14	8	12
Superficie total de tie- rra, dedicada a la Agri- cultura (Miles de Has) <sup>2</sup>	6 650	15 960	1 835	34 445
INGRESOS				
Pesos por unidad produc- tiva	79 200	17 200	7 200	16 538
Pesos por hectárea dedi- cada a la Agricultura	2 100	720	522	918
Ingreso promedio per cá- pita (pesos)	9 975	1 428	489	1 898

**NOTAS:**

- 1. Moderna:** Agricultores que usan tecnología moderna.  
**Tradicional:** Agricultores que no usan tecnología moderna.  
**Subsistencia:** Agricultores que destinan una mínima de su cosecha al mercado.
- 2. Incluye tierras de pastoreo y de bosque.**

**FUENTE:** Elaboraciones de Enrique Laos y Jorge Córdova con base en Di-  
 rección General de Estadística, V Censo Agrícola, Ganadero y  
 Ejidal. 1970, México, 1975.

Para el año de 1965 los primeros síntomas de agotamiento del modelo, reflejaron una crisis en la producción agrícola de alimentos. En efecto, mientras que de 1950 a 1965 la producción tuvo un crecimiento promedio anual de 4.4%, a partir de esta fecha sólo alcanzó un 1.8% de incremento y virtualmente, en la actualidad, se ha estancado (Cuadro 2).

CUADRO 2

PRODUCTO INTERNO BRUTO EN LA AGRICULTURA 1950 - 1979		
AÑO	MILLONES DE PESOS DE 1960	RESPECTO AL AÑO ANTERIOR %
1950	10 176	
1951	10 263	
1952	9 961	(-) 2.9
1953	10 495	5.4
1954	12 330	17.5
1955	13 092	6.2
1956	12 665	(-) 3.3
1957	13 563	7.1
1958	14 619	7.8
1959	14 054	(-) 3.9
1960	14 790	5.2
1961	15 516	4.9
1962	16 187	4.3
1963	16 981	4.9
1964	18 738	10.3
1965	19 921	6.3
1966	20 214	1.5
1967	20 165	(-) 0.2
1968	20 489	1.6
1969	20 145	(-) 1.7
1970	21 140	4.9
1971	21 517	1.8
1972	20 955	2.6
1973	21 839	2.1
1974	22 079	3.2
1975	21 931	(-) 0.7
1976	21 860	(-) 0.3
1977	23 281	6.5
1978	24 332	4.5
1979	24 234	(-) 0.4

FUENTE: Banco de México, S.A., y José López Portillo. Cuanto Informe de Gobierno, Anexo I Estadístico, histórico, pág. 27 y Cálculos propios.

Además, las tasas de crecimiento anual de la agricultura y de las manufacturas, nos da idea del desequilibrio existente entre estos dos importantes sectores de la economía. (Cuadro 3).

CUADRO 3

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA AGRICULTURA Y DE LAS MANUFACTURAS 1965 - 1974		
AÑOS	AGRICULTURA	MANUFACTURAS
1965	6.3	9.5
1966	1.5	9.4
1967	0.2	.8
1968	1.6	0.1
1969	1.7	8.7
1970	5.3	9.2
1971	2.9	4.2
1972	1.4	8.7
1973	0.6	8.7
1974	2.2	8.1
PROMEDIO	1.6	8.1

FUENTE: Dirección General de Estadística e Informes.  
Anales del Banco de México, S. A.

Aún más (Cuadro 4), analizamos la estructura porcentual en 1978 del producto interno bruto de algunas actividades económicas donde constatamos la deficiente participación del sector agropecuario en comparación con el comercio, las manufacturas y el petróleo.

CUADRO 4

PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES DE 1960 (ESTRUCTURAS PORCENTUALES) 1978								
TOTAL	COMERCIO	MANUFACTURAS	PETROLEO Y PETROQUIMICA	AGRICULTURA	GANADERIA	SILVICULTURA	PESCA	MINERIA
100.0	29.4	23.8	6.1	5.5	3.4	0.4	0.1	0.8

FUENTE: Banco de México. Información Económica, Producto Interno Bruto y Gasto, 1970-78, P. 39.

La situación anterior ha obligado a que el Estado esté realizando importaciones masivas de granos de acuerdo a las necesidades del país. Sin embargo, esto ha ido abarcando productos en los cuales no sólo se cubría la demanda interna sino que se exportaba. (Cuadro 5).

CUADRO 5

IMPORTACIONES DE ALGUNOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS (MILES DE TONELADAS)								
AÑOS	MAIZ	SORGO	SOYA	ARROZ	FRIJOL	TRIGO	AZUCAR (Miles pesos)	LECHE EN POLVO (Millones de litros)
69-70	761	26	123	16	9	1		
70-71	17	17	68	1	0	178		
71-72	204	253	11	1	13	641		390
72-73	1145	14	42	38	2	718		435
73-74	1277	427	435	71	39	977		969
74-75	2633	907	22	0	103	87		147
75-76	916	85	347	0	0	2		507
76-77	1986	715	525	0	29	456		646
77-78	1348	729	892	0	1	459	58 603	940
78-79	744	1277	578	18	1	1148	84 323	750
79-80	1700	3159	500	50	250	650	10 800 000	750 (*)

(\*) Estimado

FUENTE: José López Portillo. Cuarto Informe de Gobierno Anexo I-Estadístico-Histórico.



Como resultado de esta crisis, podemos señalar que la economía nacional muestra las siguientes características:

- Un porcentaje elevado de inflación, por la escasez de materias primas, que ha limitado el proceso de acumulación de capital necesario; en 1979 se llegó a una tasa del 28% y para diciembre de 1980, se alcanzó aproximadamente un 30%.
- Crecientes importaciones de alimentos básicos como -- maíz, sorgo, oleaginosas, trigo, leche en polvo y azúcar; sólo mencionamos las principales, ya que influ-- yen en el tipo de cambio, acentúan la dependencia del país y son subsidiadas por el Estado.
- Incremento del desempleo y subempleo, así como un ace-- lerado proceso de migración del campo a la ciudad y - al extranjero. Se habla de cerca de cinco millones de desempleados y diez millones más de subocupados, que no llegan a percibir el salario mínimo o bien laboran sólo unos cuantos meses al año. De una población eco-- nómicamente activa de 18 millones de personas, el sec-- tor agropecuario ocupa el 40% o sean 7.2 millones; de éstos, se consideran como empleados a 2.2 millones -- que trabajan más de 8 meses al año mientras que están

desempleados o subempleados 5 millones, trabajando me nos de ocho meses al año o no llegan a percibir el sa lario mínimo. Esto se refleja en el ingreso *per capi ta* del sector agropecuario, que es de 30 mil pesos - anuales, aproximadamente dos mil quinientos pesos al mes por jefe de familia.

Deterioro en los niveles de vida de la población al - disminuir el ingreso real y hacerse más patente la con centración del ingreso y de la riqueza en unas cuantas manos. En el Cuadro 6, podemos ver la relación exis tente en el incremento del producto interno bruto, se gún sea el incremento en insumos, mano de obra y capi tal.

CUADRO 6

IMPORTANCIA RELATIVA EN EL INCREMENTO DEL PIB INCREMENTO EN INSUMOS			
PERIODOS	MANO DE OBRA %	CAPITAL %	GANANCIAS DE PRODUCTIVIDAD %
50-55	27.0	52.4	20.6
55-60	21.4	57.1	21.5
60-67	16.9	54.0	29.1

FUENTE: Enrique Hernández Laos. *Evolución de la Productividad de los Factores en México*, Centro Nacional de Productividad. Edicio nes Productividad. México 1973, p. 16.

La industrialización, realizada a toda prisa, buscó los plazos cortos y las altas utilidades, basándose fundamentalmente en la importación de bienes de capital, financiado con préstamos del exterior, El esquema funcionó - con tal eficiencia, que se conserva hasta la fecha. Es - un hecho comprobado que cualquier aumento de la inversión interna, lo haga el sector público o el privado, se traduce de inmediato en un incremento de importaciones de bienes de capital.

La inversión es interna, pero la creación de empleo para producir tales bienes de capital se queda en el exterior. Por eso es que la industrialización, realizada - de esta manera, es una gran generadora de desempleo.

La forma como decayó el producto agrícola puede -- apreciarse en el Cuadro 7.

### CIADRO 7

PRODUCTO AGRICOLA (MILLONES DE PESOS DE 1960)			
AÑOS	VALOR	PARTICIPACION EN EL PIB %	CRECIMIENTO ANUAL %
Promedio 60-64	16 370	9.6	6.1
Promedio 65-69	20 187	8.4	1.5*
Promedio 70-74	21 416	6.5	1.9*
Promedio 75-79	22 962	5.4	1.3*
Promedio 60-79	20 234	7.5	2.5

\* Para el cálculo de la tasa promedio se tomó como base - el último año del período anterior.

FUENTE: *Econotecnica Agrícola*, volumen III, número I, México, enero de 1979, Banco de México, S. A.

Puede observarse que la tasa de crecimiento anual del producto agrícola disminuyó del promedio de 6.1 por ciento en el período 60 -64 a 1.3 por ciento en el período 75 - 79, en el que hizo crisis el estancamiento de la agricultura. Su participación dentro del producto interno bruto también bajó de 9.6 a 5.4 por ciento en los períodos analizados.

La disminución del producto agrícola se manifiesta en una tasa media de crecimiento anual de 2.5 por ciento en la última década (1960 a 1979), lo cual tuvo serias repercusiones sobre el nivel de vida de grandes sectores de la población campesina, afectando sobre todo a las re-

giones más pobres del país. Esto no sólo produjo subem-  
pleo, sino una disminución de los niveles de subsisten-  
cia, que llegaron hasta la desnutrición como fenómeno so-  
cial.

En los documentos de presentación del SAM se ana-  
lizan los principales problemas que se padecen en mate-  
ria alimenticia:

1. En las zonas rurales, casi el 90 por ciento de la po-  
blación (21 millones de personas) padece algún grado  
de subconsumo calórico y proteínico. Alrededor de -  
9.5 millones tienen " un déficit calórico grave" que  
va de 25 a 40 por ciento con respecto al mínimo reco-  
mendable, que es de 2 mil 750 calorías diarias por -  
persona. En las áreas urbanas se estimó que por lo  
menos un millón de personas consume menos de 2 mil -  
calorías al día, es decir, están mal nutridas.
2. De 1959 a 1979 en la región norte del país aumentó -  
el consumo de calorías (de 2131 a 2222 por persona -  
al día). En el Golfo y occidente, no hubo variacio-  
nes. En la zona centro, disminuyó de 1901 a 1752 ca-  
lorías; también decreció en la zona sur de 1911 a -  
1755 en el sureste, la baja fue especialmente nota-  
ble (de 2007 a 1577 calorías al día).

3. En la actualidad se calcula que aproximadamente 35 millones de mexicanos no alcanzan a satisfacer los mínimos normativos nutricionales de 2750 calorías y 80 -- gramos de proteínas. Esta es la población "objetivo" del SAM. Empero, hay alrededor de 19 millones de personas (13 en las zonas rurales y 6 en las áreas urbanas) que tienen un "muy bajo nivel nutricional". -- Esos 19 millones tienen preferencia en la estrategia del SAM.

Como dato adicional, conviene señalar que en esta última cifra están incluidos 14.5 millones de niños de -- cero a 14 años.

De acuerdo con la distribución de esta población preferente se identificaron "zonas críticas" en las que -- actuará prioritariamente el Estado y que concentran en -- 782 municipios. (Véase revista "Comercio Exterior", del Banco Nacional de Comercio Exterior, julio de 1980 páginas 686 y 687).

En 1970, cuando ya era notable el estancamiento -- del sector agropecuario, la exportación de productos --- agrícolas era todavía superior a la exportación de manufacturás y estaba en segundo lugar, después de las transacciones fronterizas, dentro de la balanza de pagos en

cuenta corriente; pero cinco años después en que la decadencia de la producción agrícola se acentúa, la exportación de manufacturas supera a la de aquél y 1979 la exportación de productos agrícolas casi se reduce a la mitad de las manufacturas. (Cuadro 8).

CUADRO 8

INGRESOS DE LA BALANZA DE PAGOS EN CUENTA CORRIENTE						
(MILLONES DE DOLARES)						
CONCEPTO	1970	%	1975	%	1979	%
Total de ingresos en cuenta corriente.	2 933.1	100.0	6 303.0	100.0	16 403.0	100.0
Exportación de petróleo y sus derivados	38.3	1.3	460.1	7.3	3 881.0	23.7
Transacciones fronterizas	878.9	30.0	1 541.6	24.5	2 981.0	18.2
Exportación de manufacturas	443.9	15.1	1 201.8	19.1	2 292.9	14.0
Turismo	415.1	14.1	800.8	12.7	1 429.1	8.7
Exportación de productos agrícolas*	479.0	16.3	726.3	11.5	1 397.9	8.5
Exportación de metales y metales**	177.9	6.1	277.2	4.4	357.0	2.2
Otros	500.0	17.1	1 295.2	20.5	4 063.7	24.7

\* Incluye los productos seleccionados como maíz, trigo, frijol, arroz, sorgo en grano, oleaginosas y frutas frescas.

\*\* Excluye el oro y la plata.

FUENTE: Banco de México, S.A., publicado en la revista *Comercio Exterior*. del Banco de Comercio Exterior, julio de 1980, pgs. 690 y 691.

Podemos observar que después de los metales y metales, la exportación de productos agrícolas pasó a ocupar el último lugar en 1979; en cambio la exportación de petróleo y sus derivados se coloca a la cabeza, representando en ese año cerca de la cuarta parte del total de ingresos de la balanza de pagos en cuenta corriente. La de productos agrícolas bajó de 16.3 a 8.5 por ciento del total de ingresos. No puede ilustrarse en forma más clara la decadencia de este sector. Si tomamos un plazo -- más largo observaremos que el fenómeno se aprecia mejor. Las exportaciones del grupo seleccionado de productos -- agrícolas disminuyeron de 47.8 por ciento sobre el total exportado en 1960 a 15.7 por ciento en 1979.

Si en 1944, el proceso acelerado de industrialización con acumulación intensiva del capital, nos convirtió de país exportador en importador, en 1960, en que empieza a recogerse los frutos del abandono de la agricultura, pasamos a ser importadores permanentes de productos agrícolas. En ese año las importaciones de productos agrícolas seleccionados conforme a la lista incluida en el Cuadro 8 fueron de 58.8 millones de Dlls.; en 1975, las importaciones fueron de 620.8 millones de Dlls. y en los últimos 3 años (1977 a 1979) las importaciones de -- productos agrícolas fueron de 511,625.7 y 672.7 millones



de Dlls., respectivamente. En dos décadas, las importaciones de productos agrícolas se habían multiplicado más de 11 veces. Lo grave del caso es que las importaciones fueron principalmente de alimentos como maíz, trigo, frijol, leche en polvo, sorgo en grano y oleaginosas, La industrialización precipitada nos había llevado a un callejón sin salida: no se producían los alimentos suficientes para alimentar al pueblo y nos veíamos obligados a importarlos en las condiciones históricas más desventajosas. Esto es particularmente grave, cuando los alimentos se han convertido en armas políticas en manos de los países poderosos.

En cuanto hace a la ganadería podemos afirmar, de acuerdo con un análisis de Luis Fernández y María Tarrío\* que en México, se desarrolló en un bajo nivel tecnológico y poca inversión de capital, bajo rendimiento por unidad e incluso baja prolificidad.

La situación geográfica del país, así como el bajo grado de desarrollo de la ganadería, ocasionaron que desde 1968, se tuviera el 1er. lugar en la exportación de ganado vacuno en pie y el décimo lugar en exportación de carne refrigerada. (Cuadro 9).

\* Expansión ganadera y crisis agrícola (Reflexiones Preliminares) Territorios -UNAM Xochimilco- Nov.- dic. 1980

CUADRO 9

EXPORTACIONES DE CARNE VACUNA DE LOS PRINCIPALES PAISES EXPORTADORES EN 1968				
PAIS	Ganado en pie (miles de cabezas)		Carne refrigerada (miles de toneladas)	
	Absol.	%	Absol.	%
México	712	24.6	32.6	2.5
Irlanda	625.4	21.7	117.1	9.0
Francia	414.4	14.3	154.9	11.8
Canadá	353.8	12.3	22.7	1.7
Austria	185.9	6.4	2.4	0.2
Yugoslavia	170.3	6.0	82.9	6.3
Argentina	162.9	5.6	254.9	19.4
Dinamarca	155.8	5.4	98.5	7.5
Holanda	68.9	2.4	84.9	6.5
Colombia	10.2	0.4	2.1	0.1
Uruguay	8.6	0.3	95.6	7.3
Suecia	8.1	0.3	15.9	1.2
Australia	4.0	0.1	225.9	17.2
Nueva Zelanda	3.9	0.1	120.0	9.1

FAO, Anuario de Comercio Exterior, 1969, citado por CEPAL. La industria de la carne de ganado bovino en México 1974, p. 12.

Citado por Fernández y Tarrío, 1980.

El crecimiento de la ganadería basado en la explotación de tipo extensivo, ha ocasionado que llegue a ocupar enormes extensiones de tierra, mayores que las dedicadas a la agricultura y a los bosques según se puede apreciar en el Cuadro 10.

### CUADRO 10

USO DEL SUELO EN MEXICO (MILES DE HECTAREAS)							
AÑOS	TIERRAS DE LABOR		PASTOS		BOSQUES Y OTROS		TOTAL
	(a)	%	(b)	%	(c)	%	(d)
1930	13,118	10.00	66,493	50.5	51,983	39.5	131,594
1940	14,271	11.1	56,172	43.5	58,306	45.3	128,749
1950	17,578	12.1	67,379	46.3	60,560	41.6	145,517
1960	20,117	11.9	79,092	46.8	69,875	41.3	169,084
1970	19,138*	13.7	78,499	56.0	42,231	30.3	139,868

FUENTES: Censos Agrícolas, Ganaderos y Ejidales. En el censo de 1960 parece haber sobreestimaciones mientras que en 1970 se ha -- subestimado la superior.

\* En las tierras de labor de 1970 están incluidos los 4 millones de hectáreas de pastos cultivados

Citado por Fernández y Tarrío, 1980

Y no sólo eso sino una parte importante de tierras cultivables se destinan a productos relacionados con la ganadería.

La participación del subsector ganadero en el producto interno bruto del sector agropecuario a partir de 1965 ha manifestado un crecimiento constante hasta llegar a representar un 40%. Por esto se afirma que la crisis ha sido en la agricultura y no en el sector pecuario; sin

embargo, lo anterior es poco significativo en relación a la superficie que ocupa ya que tiene un valor muy reducido por hectárea.

Ha existido una idea muy difundida de que las áreas tropicales o subtropicales deben destinarse a la ganadería, de ahí la expansión observada en las zonas de trópico húmedo.

La forma de explotación en que se ha llevado la ganadería ha deteriorado los márgenes de empleo y la producción de alimentos básicos, al igual que los volúmenes producidos no se han traducido en un incremento del consumo para las mayorías.

La opinión de mantener en crecimiento la actividad ganadera basada en una explotación intensiva, ha encontrado obstáculos en los ganaderos por el requerimiento de insumos que elevan los costos de producción, prefiriendo el camino de la producción extensiva que incorpora más tierras.

Las ganancias reinvertidas por el ganadero se destinan a comprar más tierras; esto significa que la ganadería tiene un crecimiento horizontal y no vertical.

La posibilidad de absorción de mano de obra rural - en las circunstancias actuales quedan claramente expresadas en el Programa del Sector Agropecuario y Forestal para 1978 que ha calculado: 685.2 millones de jornadas hombres en la Agricultura y 80.8 millones en el renglón de frutales, ocupando 19 millones de has. en conjunto.

Mientras que se estima 311 millones de jornadas hombre en la ganadería para más de 80 millones de has.

Si nos referimos al consumo de carne de res como -- fuente de proteínas animales, los resultados no son favorables, ya que México aún cuando destina una gran cantidad de tierra a la ganadería, tiene, uno de los consumos de carne *per capita* más bajos en América Latina.

En conclusión, el problema número uno de México en estos momentos es aumentar la producción del sector agropecuario para colocarlo al nivel de otros sectores, en el menor plazo posible.

El SAM representa el esfuerzo más serio y estudiado hasta el momento para incrementar la producción de alimentos.

Nos hemos convertido en importadores de alimentos -

en una proporción peligrosa que puede llevarnos a una dependencia intolerable. Por fortuna, jamás en nuestra historia habíamos tenido la capacidad financiera para promover a un sector rezagado, como nos lo permita ahora la gran disponibilidad de divisas que nos proporciona la exportación de petróleo y sus derivados.

Ante este panorama, los esfuerzos de la Administración Pública no han sido pocos. Destinándose recursos hacia la producción rural para aumentarla y alcanzar la autosuficiencia de alimentos y materias primas y elevar el ingreso de los productores, destacándose en este contexto la ayuda que ha recibido el sector temporal. (Cuadro 11).

CUADRO 11

INVERSION PUBLICA TOTAL SECTOR AGROPECUARIO (MILLONES DE PESOS)	
AÑO	%
1950	515
1951	579
1952	561
1953	563
1954	626
1955	605
1956	649
1957	670
1958	698
1959	752
1960	580
1961	953
1962	818

Continuación ....

CUADRO 11

INVERSION PUBLICA TOTAL SECTOR AGROPECUARIO (MILLONES DE PESOS)	
AÑO	%
1963	1 415
1964	2 369
1965	1 124
1966	1 267
1967	2 405
1968	2 461
1969	2 897
1970	3 921
1971	3 264
1972	4 948
1973	7 044
1974	10 969
1975	17 321
1976	16 077
1977	26 037
1978	42 138
1979	48 433

FUENTE: José López Portillo. Cuarto Informe de Gobierno. Anexo I. Estadístico - Histórico.

Así también, la mayor parte de los precios de garantía de los productos agrícolas básicos han registrado aumentos de consideración, según se aprecia en el Cuadro 12.

CUADRO 12

PRECIOS DE GARANTIA (PESOS)							
AÑO	MAIZ	FRIJOL	TRIGO	CARTAMO	SOYA	AJONJOLI	SORGO
1971	940	1 750	800	1 500	1 600	2 500	675
1972	940	1 750	800	1 500	1 800	3 000	675
1973	1 200	5 000	870	1 600	3 000	3 000	950
1974	1 750	6 000	1 300	3 000	3 500	5 000	1 420
1975	1 900	5 000	1 750	3 500	3 500	6 000	1 000

FUENTE: Tomado del cuadro elaborado en el Centro de Estudios de Desarrollo Económico de México, Facultad de Economía, UNAM con datos de DGEA-SAG y de CONASUPO.



El establecimiento de los precios de garantía ha lo grado un incremento notable en las superficies de cultivo habilitadas con crédito oficial.

El seguro agrícola, el uso de semillas mejoradas y fertilizantes, muestran una tendencia similar.

Una consideración de importancia que debemos destacar es el hecho de que dentro de la agricultura nacional, existen empresarios capitalistas con una organización con solidada, con mercado asegurado, crédito amplio y condiciones adecuadas de trabajo. Por el otro, los campesinos integrados en su mayor proporción en ejidos que trabajan en forma familiar y cuyas condiciones en términos generales son desfavorables; es más estos campesinos generalmente son despojados de una gran parte del valor real que producen por las relaciones con el conjunto del sistema económico, en la venta de sus productos, compra de insumos, transportación, almacenamiento, comercialización, etc.

Una de las alternativas que presentó el Estado Mexi cano, es el apoyo a la producción campesina con capital y afrontando en forma conjunta los riesgos que se corren en el proceso de producción sobre todo cuando éste está sujeto a las eventualidades del clima y condiciones me--

teorológicas, como lo es el cultivo de temporal.

Pero no basta lo anterior, sino que se requiere que se dote a los campesinos de una infraestructura económica-política que evite que sigan siendo explotadas para que puedan retener el valor real de su producción, fomentando en consecuencia un proceso de reproducción de capital y reinversión, con base en su esfuerzo y trabajo familiar.

Los campesinos, por sí mismos, con sus sistemas de organización tradicionales, determinadas históricamente a las que únicamente con ayuda del Estado hay que suprimirles los obstáculos y las trabas que impiden su realización, deben ser capaces de lograr una acumulación y -- reinversión en sus parcelas, con el consiguiente aumento de productividad.

Este cambio debe ser orientado a la producción de alimentos de consumo popular por sobre cualquier otro -- renglón, ya que la dependencia alimentaria es la más peligrosa de todas las ataduras que en un momento pudie-- ran tenerse.

La Crisis en el sector se expresa por la incapaci-- dad de producir alimentos básicos que demanda la pobla--

ción, incapacidad para reterner a la población rural económicamente activa mediante el incremento de empleos productivos y la incapacidad para redistribuir los ingresos y beneficios del crecimiento.

Los objetivos del Estado Mexicano quedan claramente establecidos en el Plan Global de Desarrollo, en el que se inserta el Sistema Alimentario Mexicano, como una estrategia para indicar qué producir y cuánto producir, con qué propósitos y metas concretas. Asimismo se ubican -- instrumentos de acción a corto y largo plazo, que integran la producción agropecuaria y pesquera, la industria alimentaria, la tecnología de alimentos, la comercialización y la distribución de estos productos en veinte grandes proyectos. Este nuevo sistema permitirá a los productores agrícolas, particularmente a los campesinos que poseen tierras de temporal, contribuir activamente al logro de la autosuficiencia alimenticia y retener excedentes económicos que les permitan ascender a niveles de vida -- más dignos.

Las estrategias del Sistema Alimentario Mexicano -- (SAM) se basan en la aplicación de las siguientes políticas:

- Es estado compartirá solidariamente el riesgo de los - campesinos temporaleros productores de básicos, al re- vitalizar una alianza con ellos, mediante la cual les brindará apoyo económico y técnico, con el objeto de inducir un cambio que permita aprovechar íntegramente el potencial productivo agrícola y ganadero. Estos -- apoyos, de carácter económico, serán realizados vía -- subsidios en materia de crédito, fertilizantes, semi- llas mejoradas y equipo.
- Impulsar la organización campesina y completar la red estatal de comercialización de productos agrícolas y- pecuarios, estimulando la producción, mediante el es- tablecimiento de precios de garantía adecuados a los - artículos de consumo necesarios.
- Promover la creación de agro-industrias de oopartici- pación campesina y mejorar la situación nutricional - de la población, así como reorientar los hábitos ali- menticios del pueblo, distorsionados én la actualidad por la creciente publicidad que induce a los consumos caros y poco nutritivos.

El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Francisco Merino Rábago, señaló que el Sistema Alimentario Mexicano, se propone lograr como metas próximas la auto-

suficiencia en maíz y frijol para 1982 y la de trigo, ajonjolí, arroz, cártamo y sorgo para 1985. Para ello, - en 1982 deberán producirse 13 050 000 toneladas de maíz (en 1980 se alcanzaron 12 millones 383 mil toneladas) y 1 500 000 toneladas de frijol; a la fecha y con el objeto de incrementar la producción de estos granos desde el ciclo primavera-verano de 1980, se vende a los agricultores acreditados, fertilizantes al 70% de su precio comercial y semillas mejoradas criollas tratadas, al 25% -- de su precio.

También, la tasa de crédito se redujo del 14% al 12% para estos cultivos y la cobertura del seguro agrícola -- fue ampliada, en tal forma que en caso de siniestro, se pagará a los campesinos un 40% adicional al monto de la indemnización autorizada, para retribuirles, aunque sea parcialmente, el costo de su trabajo.

Para terminar con la onerosa red de intermediarios -- que operan como vínculos entre la parcela productora y - el mercado de consumo, apropiándose de una parte impor-- tante de los excedentes y encareciendo los costos al pú-- blico, el SAM planteó el establecimiento de bodegas parcelarias que serán operadas por las organizaciones de - productores.

El SAM contempla también el desarrollo de la tecnología agrícola en nuestro país y de la agroindustrialización. También se protegerá a la economía popular, dice el Plan, de la nociva influencia publicitaria en materia de alimentos y se pondrá en marcha un programa nacional de promoción y educación nutricional a fin de reivindicar los usos y hábitos de la cocina tradicional mexicana de acuerdo con la disposición regional de recursos alimentarios y de ingreso.

El Sistema Alimentario Mexicano representa el reto fundamental para la supervivencia nacional en virtud de que a la fecha, las estadísticas muestran que 17 millones de mexicanos subsisten mediante dietas nutricionales deficientes y en condiciones de vida poco dignas.

El cumplimiento estricto de las metas fijadas por el SAM y el abatimiento de los problemas tradicionales que ha debido afrontar el agro mexicano, inseguridad en la tenencia de la tierra, créditos insuficientes e inoportunos al campesino, demagogia política y paternalismo excesivo del estado hacia el hombre del campo, serán los índices que definirán el resultado en la campaña para lograr una alimentación suficiente de los mexicanos. De lo mencionado, tenemos elementos para planear el desarrollo

agropecuario y forestal. Por un lado, el Plan Global de Desarrollo, dentro del cual está el Sistema Alimentario - Mexicano como una estrategia fundamental, y ahora, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación del 2 - de enero de 1981 de la Ley de Fomento Agropecuario, se -- viene a complementar en forma operativa, lo que se había-- enunciado como propósitos, puesto que es el soporte legal del SAM.

La Ley, como se menciona en su artículo 1º tiene como objeto el fomento de la producción agropecuaria y forestal, para satisfacer las necesidades nacionales y elevar las condiciones de vida en el campo.

Responsabiliza a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicas para planear, organizar, fomentar y - promover la producción agropecuaria y forestal, además de formular y proponer al Ejecutivo Federal el Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario y Forestal. Para poder formular ese Plan, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, según señala la propia Ley en su artículo 5º; atendiendo la opinión de los productores agropecuarios en sus distintos niveles y con base en la información de que disponga y la que recabe de las entidades del sector público, privado y social, elaborará con la intervención -

que le corresponda a la Secretaría de Programación y Presupuesto, el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario y Forestal, que propondrá a la aprobación del Ejecutivo Federal.

La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por fines (Art. 1º de la Ley Orgánica) impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura.

Como se puede observar, la Universidad dentro de sus fines debe organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, para lo cual, según el artículo 9º del Estatuto General de la UNAM, la Investigación científica y Humanística se llevará a cabo principalmente por Institutos agrupados en dos Consejos Técnicos, el Consejo Técnico de la Investigación Científica y el Consejo Técnico de Humanidades.

Además, el fomento y la coordinación de proyectos colegiados de docencia e investigación disciplinarias e



interdisciplinarias en que participen dos o más Facultades, Escuelas e Institutos de la UNAM, así como su realización a través de unidades académicas, corresponderán al Colegio de Ciencias y Humanidades.

También el Consejo de Estudios de Posgrado, según lo señala el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM (inciso f del artículo 11) tiene la atribución de promover proyectos interinstitucionales e interdisciplinarios, así como organizar proyectos de vinculación entre la docencia y la investigación.

Es fundamentalmente a través de estos organismos, como se puede llevar el papel de consultivo en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario y Forestal.

Deberán ser los coordinadores de la Investigación Científica y de Humanidades, como órganos ejecutores de las decisiones tomadas por los respectivos consejos así como el Coordinador del CCH y el Secretario Ejecutivo del Consejo de Estudios de Posgrado, los responsables de hacer llegar los resultados de las consultas que se planteen por parte de la SARH para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario y Forestal.

Como un ejemplo práctico de las tareas de la UNAM, se ha establecido el Programa Universitario de Alimentos donde se contempla el estudio de las relaciones técnicas, sociales y económicas del proceso alimentario. El Programa se divide en cinco subprogramas que incluyen el diagnóstico científico y tecnológico de la cadena alimentaria, llevar a cabo actividades de difusión, la realización de proyectos de investigación interdisciplinaria, el apoyar a la infraestructura científica y tecnológica así como a la adecuación de los recursos humanos y materiales y, finalmente, propiciar el desarrollo y transferencia de tecnología. La UNAM colaborará con el Sistema Alimentario Mexicano y con el Sistema Nacional de Evaluación en la búsqueda de soluciones a los problemas alimentarios del país, vinculándose con la realidad nacional y fortaleciendo para ello la infraestructura científica y tecnológica en el área. Esto se plantea en el recientemente firmado convenio UNAM-SAM/SINE en donde se propone la creación de un comité coordinador que tendrá como tarea inicial, la definición de problemas y prioridades para la estructuración de proyectos de investigación y formación de recursos humanos. El Programa Universitario de Alimentos incluye proyectos y acciones en las áreas de ciencias naturales, exactas y socioeconómicas así como en el desarrollo de tecnologías específicas. La UNAM se compromete a

proporcionar los resultados de las investigaciones realizadas bajo el convenio así como a la publicación de las mismas, proporcionando a los investigadores, los derechos -- que los reglamentos vigentes les confieren.

Será a través de estos convenios como la UNAM contribuirá a alcanzar las metas establecidas por el Sistema -- Alimentario Mexicano.

Recordemos hoy las palabras del Rector Rivero Serrano al tomar posesión: La misión fundamental de las Universidades no se ha modificado: hoy más que nunca, les corresponde formar a los profesionistas, especialistas e investigadores que, altamente capacitados, se constituyan -- en los elementos de transformación económico-social del país en que viven.

Sólo así, los universitarios serviremos al país; sólo así, produciremos una movilidad social real que sea -- generadora de bienestar para las mayorías que son nuestra preocupación fundamental; sólo así, produciendo los recursos humanos comprometidos en vincular sus capacidades -- técnico-científicas con las necesidades del país y de -- nuestros compatriotas, mediante su trabajo, sus acciones, su capacidad de generar empleos y la elevación de los niveles de productividad, estaremos en la capacidad de incidir en el desarrollo económico, social y cultural de México.